República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ARGELIA – ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N° 020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2023 00090 00	Cancelación Patrimonio de familia	Astrid Wormary Muñetón Lopera Jorge Iván Valencia Ramírez		Admite demanda	07/06/2023
2023-00092 00	Matrimonio	Alba Miryam Valencia Galvis Diego Fernando Hidalgo Serna		Inadmite Demanda	08/06/2023
2023-00103 00	Matrimonio	María Rubiela Henao Buitrago Luis Alberto Giraldo Gallego		Inadmite Demanda	08-06-2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Carlos Mario Álvarez Henao
Secretario